



STCSV

202338601520161

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2023

Señor

ANONIMO

@fukingring082

Bogotá - Bogotá DC

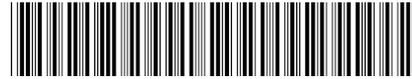
REF: Derecho de Petición con radicado IDU No. 202318501377322. Contrato de obra IDU- 1712 2021

Respetado Señor

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el requerimiento IDU No.245530 registrado mediante correo electrónico de la oficina de atención al ciudadano del Instituto de Desarrollo Urbano y radicado con el numero 202318501377322 el pasado 15 de agosto de 2023, mediante el cual presenta el siguiente reclamo: *“Red social Twitter @fukingring082@idubogota sres encontré esté problema lo cual dificultad movilidad y causa accidentes. Avenida Boyacá carril lento sentido Sur Norte bajo el puente de la calle 26.”*

Se informa que el corredor vial de la Avenida Boyacá en el sector de la Avenida Calle 26 está priorizado para su intervención con el contrato de obra IDU-1712 de 2021, cuyo objeto es EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1. A la fecha el contratista de obra ha adelantado actividades de mantenimiento periódico en dicho corredor vial entre calle 13 y calle 80, calzada lenta y rápida del costado oriental, sentido sur-norte. Esta actividad de intervención se realizó



STCSV

202338601520161

Información Pública
Al responder cite este número

entre el 10 de junio de 2022 y el 25 de junio de 2022, de acuerdo al cronograma de obra aprobado por interventoría CONSORCIO SERVIN - PEB.

Ahora, de acuerdo con la información suministrada por la firma interventora, para el proceso de divulgación de esta actividad, el contratista entregó volantes informativos en los predios aferentes a la zona directa de influencia de intervención, en los cuales se estableció información general del contrato y de las actividades a realizar, esto de manera previa al inicio de las actividades.

De otra parte, respecto a su reporte de dificultad en la movilidad, se indica que mediante correo electrónico del 14 de abril de 2023 se remitió a ETB el informe del “REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS DE ETB EN VIA (Av. Boyacá calzada lenta oriental - Registro desde la 26 hasta la 80), donde se informa de la condición de la placa superior y tapas de la infraestructura de las cámaras de ETB, y se realiza la recomendación a la Empresa de Servicio Público - ESP para que realice la verificación e inspección del estado de estos elementos, dadas las condiciones no favorables para la movilidad y la seguridad vial del corredor.

Posteriormente, con comunicación CTO IDU 1712 - 0326 - OF - 2023 del 18 de mayo de 2023, la interventoría remite a la ESP INFORMACION RESPECTO AL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CAMARAS ETB EN EL CORREDOR VIAL AV BOYACA ENTRE CALLE 13 Y CALLE 80.

En correo electrónico del 26 de junio remitido a ETB se informa de DAÑO DE INFRAESTRUCTURA DE CÁMARA DE ETB (Av. Boyacá bajo puente calle 26 calzada oriental), la cual representa una condición insegura. Motivo por el cual, se requirió la colaboración para la reposición de la tapa.

En respuesta la ETB en correo electrónico del 4 de julio de 2023, menciona que “De acuerdo a compromisos en la mesa de trabajo virtual realizada la semana pasada, hay disponibilidad para realizar el trabajo en horas de la noche a partir de las 10 pm para el día de mañana miércoles.”

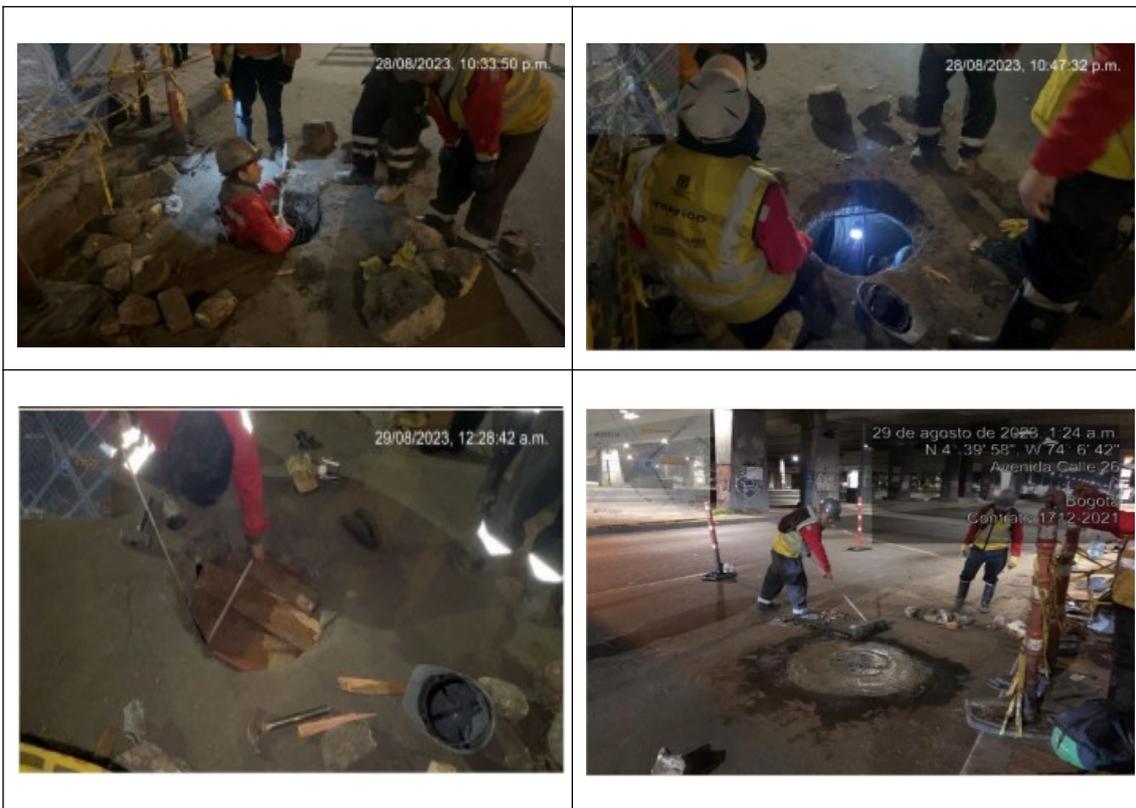
En recorrido nocturno entre representantes del Contratista, Interventoría y ESP ETB del 5 de julio de 2023 registrado en el acta No 55, se realizó verificación del estado de la infraestructura interna de ETB (cámaras, aros y tapas). Donde se identifica ausencia de aro y tapa, por lo cual se debe realizar nivelación con el contrato IDU.



STCSV
202338601520161
 Información Pública
 Al responder cite este número

Por lo anterior, la interventoría requirió al Contratista para el cumplimiento de los compromisos pactados y que realizara la notificación a la Empresa ETB de manera inmediata, para que le fueran suministrados o entregados los elementos correspondientes y se proceda con la instalación de las mismas, esto teniendo en cuenta el riesgo que genera esta problemática a los actores viales.

El día 28 de agosto del presente año el contratista en la jornada de trabajo nocturna realizó la actividad de reparación de la tapa, donde hizo plafonado de pozo de ETB y fundida de tapa en sitio, Ítem 256 CIV: 1009721 Pk_ID: 528064 Carril: Derecho - Calzada: Oriental Lenta, como se puede ver en las siguientes imágenes.



Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 14 de la Ley 1437



STCSV

202338601520161

Información Pública
Al responder cite este número

de 2011, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



(Faint text below signature)

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 01-09-2023 06:09:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JUAN GUILLERMO BEDOYA CARDONA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial